INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
MÍNIMA CUANTÍA
MC-044-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DESTINADAS A GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y COBERTURA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ASÍ COMO DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VEHÍCULOS Y DEMÁS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE – BOYACÁ O POR LOS CUALES LEGALMENTE DEBA RESPONDER".

TABLA DE PROPONENTES

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA OFERTA
1.	SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA AGENCIA TUNJA Matrícula No: 24585	12/11/2026 15:14	$14.943.335
2.	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS NIT. 860002400-2	12/11/2026 15:49	$17.802.401

De conformidad con las reglas que regulan el proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía, se procederá a evaluar la propuesta con el menor valor, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA AGENCIA TUNJA
Matrícula No: 24585
VALOR OFERTA: $14.943.335

En este sentido, se procederá a evaluar los requisitos habilitantes, en caso de que estos no se cumplan, se dará aplicación a las reglas de subsanabilidad.

REQUISITO	CONDICIÓN			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la policía Nacional del representante legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			
Antecedentes Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC; El proponente tendrá que adjuntar a su propuesta el Certificado de Antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas RNMC en la cual conste que el representante legal de la persona jurídica no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE			
	SI	X	NO	
	APORTA LO SOLICITADO			

Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo 1	**CUMPLE**				
	SI	**X**	**NO**		
	APORTA LO SOLICITADO				
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	**CUMPLE**				
	SI	**X**	**NO**		
	APORTA				
Registro Único Tributario. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	**CUMPLE**				
	SI	**X**	**NO**		
	APORTA LO SOLICITADO				
Certificado de Existencia y Representación Legal, renovado al año 2025, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máxima para la presentación de ofertas, cuya (s) actividad (es) debe ser concordante (s) con el objeto del contrato.	**CUMPLE**				
	SI	**X**	**NO**		
	APORTA LO SOLICITADO				
Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013).	**CUMPLE**				
	SI	**X**	**NO**		
	APORTA LO SOLICITADO				
Suscribir pacto de integridad según anexo.	**CUMPLE**				
	SI	**X**	**NO**		
	APORTA LO SOLICITADO				

EXPERIENCIA					
REQUISITO	**CONDICIÓN**				
	CUMPLE				
	SI	**X**	**NO**		
EXPERIENCIA GENERAL: Se debe contratar con una persona jurídica que acredite experiencia en la ejecución de mínimo en dos (02) contratos celebrados con entidades públicas, con objeto igual o similar al señalado en el presente proceso, y cada uno de los contratos en valor sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV, para lo cual deberá anexar la certificación respectiva de cada uno de los contratos.	EL PROPONENTE ALLEGA LA SIGUIENTE EXPERIENCIA: CONTRATO DE SEGUROS No 750 2017 CON EL MUNICIPIO DE PALMIRA, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DEMAS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL Y CUSTODIA ASI COMO LA VIDA DE LOS FUNCIONARIOS Y LOS OBREROS Y LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				

	DEL MUNICIPIO DE PALMIRA", POR VALOR DE $858.802.473 CONTRATO No 186 DE 2016 CON MUNICIPIO DE RIONEGRO, CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE GARANTICEN LA PROTECCION DE LAS PERSONAS, ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA ENTIDAD DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL", POR VALOR DE $831.053.395

PROPUESTA ECONOMICA				
REQUISITO	CONDICIÓN			
ANEXO 2	CUMPLE			
	SI	X	NO	
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA	$14.943.335			

CUADRO RESUMEN	
REQUISITO	VERIFICACIÓN
Propuesta económica	CUMPLE
Capacidad jurídica	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE

Que, una vez verificada la oferta económica y los requisitos habilitantes de la oferta, se encuentra que el proponente **SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA AGENCIA TUNJA, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública, razón por la cual, el comité evaluador recomienda al Alcalde Municipal, la aceptación de la oferta.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervinieron y se dispone a realizar la correspondiente publicación de este Informe de Evaluación en el portal único de contratación www.contratos.gov.co SECOP II por el término establecido en las condiciones del proceso.

En estos términos se corre traslado del presente informe de conformidad con las disposiciones legales.

Se firma por el encargado de la evaluación, el 13 de noviembre de 2026.

Viviana Magnolia Anzola

VIVIANA MAGNOLIA ANZOLA RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó Aspectos jurídicos: Vanessa Velasco Pinzón- Abogada CPS